

Guayaquil, 16 de Marzo de 1.984

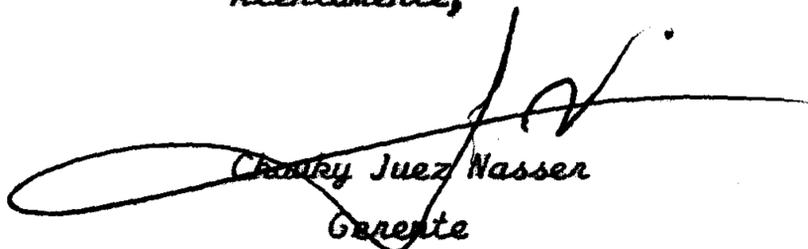
Señores
Socios de Inmobiliaria Brujas S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y en el estatuto social de Inmobiliaria Brujas S.A. cumpro con presentar a ustedes mi informe o memoria sobre los resultados económicos de la Compañía, en el ejercicio correspondiente a 1.983.-

La Compañía ha obtenido una pérdida de S/. 177.478,20, por haber absorbido todos los gastos por pagos de impuestos en el presente ejercicio.

Atentamente,


Carlos Juez Nasser
Gerente